



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CANTORIA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.015**

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA

CONCEJALES PRESENTES:

**DOÑA ANTONIA LOZANO RIQUELME
DOÑA MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ
DON ROQUE SEVILLA GARCÍA**

CONCEJALES AUSENTES:

NINGUNO

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las diez horas del día veintisiete de junio de dos mil quince,

se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 10 Y 24 DE JUNIO DE 2.015.-

Preguntados por la Sra. Alcaldesa, si había alguna objeción a los Borradores de las Actas de las Sesiones anteriores, de fechas 10 y 24 de junio de 2.015, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobadas por unanimidad.

2º.- BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS PARA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE MONITORES DE ESCUELA DE VERANO.-

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en Sesión de fecha 24 de junio de 2.015, por el cual se confeccionó un listado provisional de admitidos en la convocatoria de selección de Monitores/as para la Escuela de Verano para el año 2015.

Visto que dicho listado fue expuesto al público desde el día 24 al 26 de junio de 2.015, sin que se hayan presentado alegaciones al mismo.



De conformidad con los Apartados B, D y E de las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2.015, se procede a valorar la documentación presentada por los aspirantes admitidos en la bolsa de trabajo para la contratación temporal de Monitores/as para la Escuela de Verano para el año 2.015.

La Junta de Gobierno Local, por tres votos favorables y una abstención de Doña Antonia Lozano Riquelme, por concurrir causa de abstención de las señaladas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **ACUERDA:**

PRIMERO Y ÚNICO.- Baremar con la puntuación que se relaciona a continuación, la documentación presentada por los admitidos para figurar en la bolsa de trabajo para la contratación temporal de Monitores/as para la Escuela de Verano para el año 2.015:

	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Arán Fernández, Laura	0
2	Balazote Carreño, Raimunda	3
3	García Pedrosa, Antonio Jesús	2
4	Gea Fernández, Juan Carlos	1,50
5	Lozano Riquelme, Justa	1,50
6	Martín Sánchez, José Antonio	3
7	Martínez López, Soledad	0
8	Mora García, Leticia	2
9	Nieto Martos, Antonia María	0
10	Pardo García, Sonia	0
11	Parra Codina, Rocío	2,50
12	Parra Galera, Beatriz	0
13	Pérez Jiménez, José Francisco	1
14	Pérez Rodríguez, María Dolores	0,50
15	Sánchez Marchán, Cristina	1,50
16	Vicente Linares, Tamara	0,50

3º.- BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS PARA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL.-

Visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en Sesión de fecha 24 de junio de 2.15, por el cual se confeccionó un listado provisional de admitidos en la convocatoria de selección de Socorristas para la Piscina Municipal para el año 2.015.

Visto que dicho listado fue expuesto al público desde el día 24 al 26 de junio de 2.015, sin que se hayan presentado alegaciones al mismo.

De conformidad con los Apartados B, D y E de las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2.015, se procede a valorar la documentación presentada por los aspirantes admitidos en la bolsa de trabajo para la contratación temporal de Socorristas para la Piscina Municipal para el año 2.015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO Y ÚNICO.- Baremar con la puntuación que se relaciona a continuación la documentación presentada por los admitidos para figurar en la bolsa de trabajo para la contratación temporal de Socorristas para la Piscina Municipal para el año 2.015:

	NOMBRE	PUNTOS
1	GALERA MASEGOSA, MARIA JOAQUINA	6
2	JUSTO RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	0
3	PARDO LÓPEZ, JOSÉ LUIS	4
4	PÉREZ JIMÉNEZ, JOSÉ FRANCISCO	1

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa, se levantó la Sesión, siendo las once horas del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

Fdo. ~~Purificación Sánchez Aránega.~~



EL SECRETARIO,
Fdo. Pedro Rumi Palmero

